

# INFORME TRIMESTRAL DE DESCRIPCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**RIEGO**

**Septiembre 2025**

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, creada por el decreto 204-21, que también crea la Comisión, es una institución de alcance nacional que tiene como objetivo principal el fomento del uso racional del agua en las actividades agrícolas, fomentar la incorporación de tecnologías para incrementar la productividad, disminuir el costo ambiental y permitir que nuevas extensiones de tierra puedan ser agregadas a la producción agrícola intensiva.

Esta institución tiene como horizonte ser un referente en eficiencia y transparencia, que impulse la incorporación de innovación de riego, la eficiencia del uso del agua, la producción de competencias organizacionales y la inserción de capacidades productivas, que contribuyan al desarrollo sostenible de la nación.

De acuerdo con lo antes dicho, la institución realiza sus funciones enmarcadas en el programa de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, el cual se basa en la realización de levantamientos de informaciones y estudios de las condiciones del terreno a través de descensos con el fin de identificar las características socioculturales económicas, del suelo, el agua, etc. Además de las necesidades de los productores agrícolas y con esto, basado en términos y condiciones específicas, realizar concursos donde compiten los proyectos de implementación de tecnologías de riego agrícola con la premisa de satisfacer las necesidades identificadas. De igual manera fomentar el uso eficiente del agua para la agricultura por medio de planes de concientización y capacitación.

Dicho esto, el decreto antes mencionado faculta a la institución a poder obtener fondos, para cumplir de los objetivos y acciones establecidas en los diferentes planes institucionales y en el Plan Estratégico Institucional, orientados contribuir con el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) o Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

## **PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL.**

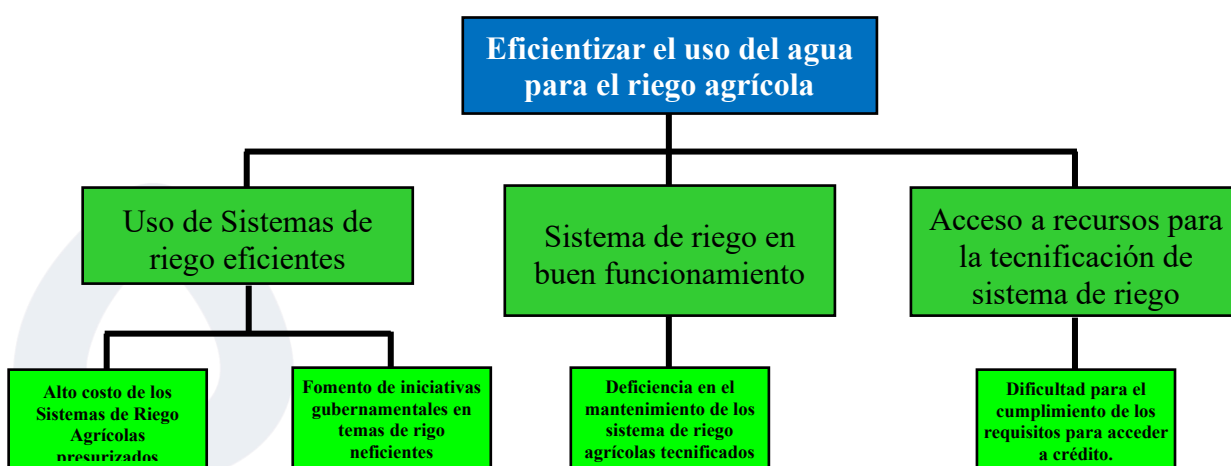
El accionar de la institución impacta de manera directa a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) en los siguientes objetivos específicos y líneas de acción:

- **Objetivo específico 3.5.3.** Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, asegurar el potencial exportador y generar empleos e ingresos para la población rural.
  - **Línea de Acción 3.5.3.3.** Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.
  
- **Objetivo específico 4.1.2.** Promover la producción y el consumo sostenible.
  - **4.1.2.1.** Apoyar el desarrollo y adopción de tecnologías y prácticas de producción y consumo ambientalmente sostenible, así como el desincentivo al uso de contaminantes y mitigación de los daños asociados a actividades altamente contaminantes.
  
- **Objetivo específico 4.1.4.** Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.

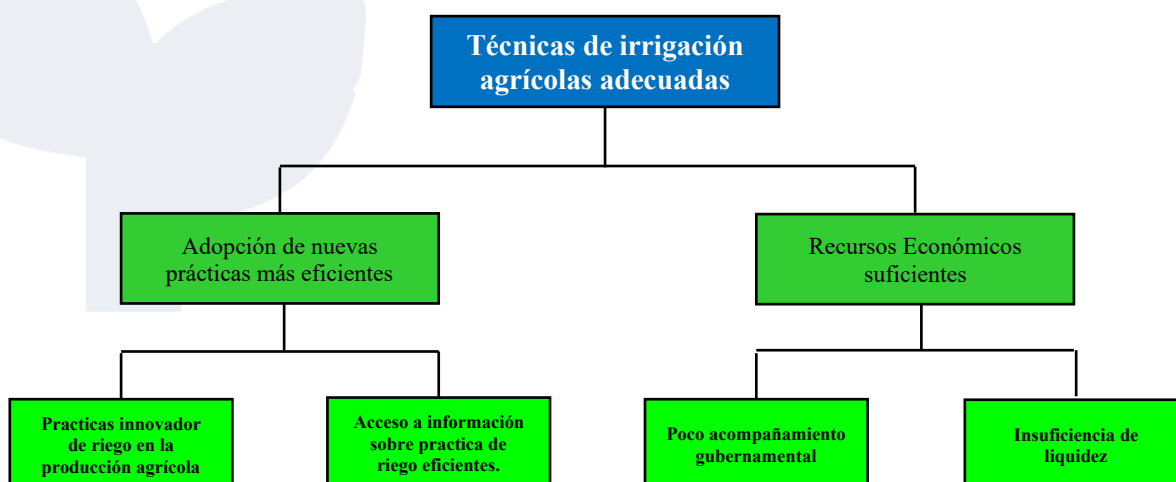
- **4.1.4.2.** Planificar de manera coordinada e integral la gestión del recurso hídrico, con la cuenca hidrográfica como elemento central, para una asignación sostenible al uso humano, ambiental y productivo. Y para apoyar la toma de decisiones en materia de la planificación del desarrollo regional.
- **4.1.4.4.** Modificar la filosofía de la política hídrica para pasar de un modelo de gestión históricamente enfocado en la expansión de la oferta a un modelo que enfatice el control de la demanda y el aumento de la eficiencia en el uso del agua.

Para dar cumplimiento a dichos objetivos se determinó, por medio de un análisis basado en la técnica del Marco Lógico, un problema central y una serie de acciones para dar solución a ese problema.

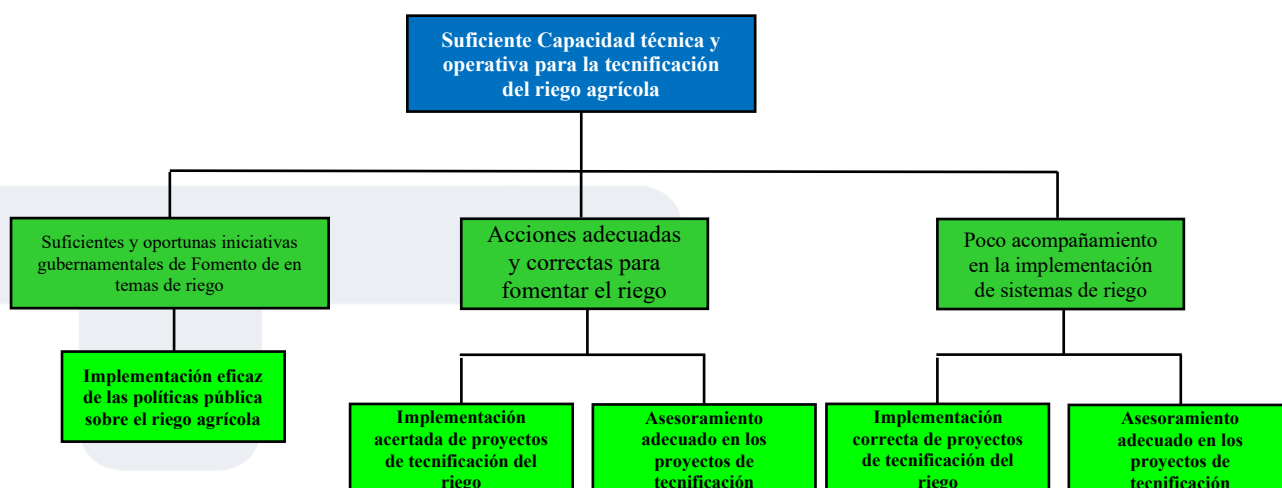
### Tecnificación de Riego Agrícola



### Capacitación a Productores



## Asesorías y Asistencia Técnica a Productores



Entorno al cumplimiento operativo de dichas acciones, fue creado el **Programa No. 15 “Fomento del uso eficientes y racional del agua”**, en la estructura programática del Ministerio de Agricultura, con el objetivo de la racionalización del uso del agua en la actividad agrícola, así como fomentar la incorporación de tecnologías que incrementen la productividad, disminuyan el costo ambiental y permitan que nuevas extensiones de tierra puedan ser agregadas a la producción agrícola intensiva.

En ese sentido fueron desarrollado varios productos institucionales con sus respectivas actividades, que representan la estructura programática institucional, por medio de los cuales se pretende dar cumplimiento a los objetivos indicados más arriba. A continuación, se presenta una breve descripción de estos y de su implementación.

**Producto 2: Productores agrícolas con terrenos con riego tecnificado**, que consiste en proveer a los productores, por medio de la implementación de las metodologías establecidas en la Política de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, el acceso a las tecnologías de riego agrícola, con el fin de eficientizar el uso del agua en la práctica agrícola.

### ➤ **Actividad 0001: Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.**

Esta actividad hace referencia a la realización de las acciones específicas de tecnificación del riego de los terrenos agrícolas, por medio de los siguientes esquemas de servicios:

- Esquema de bonificación, mediante la realización de concursos para la selección de los beneficiarios y financiado exclusivamente por el fideicomiso “Fondo de Fomento a la Tecnificación del Sistema de Riego (FOTESIR)”, creado mediante el decreto 536-21.
- Servicio de tecnificación de riego a Productores, Organizaciones Privadas, Organizaciones de la Sociedad Civil y ONG, el cual se realizará a solicitud, y su financiamiento será por los solicitantes, donde la institución dará el soporte y acompañamiento necesarios en el proceso de tecnificación del predio.
- Servicio de tecnificación de riego a productores vía Entidades Financieras, este servicio se realizará en el marco de un acuerdo interinstitucional, público - público o público - privado, mediante el cual la institución implementará los procesos de tecnificación del riego agrícola financiado con recursos provenientes de préstamos a los productores.

**Producto 3: Productores agrícolas reciben capacitación para la tecnificación**, consiste en la realización de capacitaciones a los productores agrícolas sobre el correcto uso y mantenimiento de los sistemas de riego tecnificado y temas vinculados al ciclo de siembra de los rubros, con el objetivo de garantizar el buen y adecuado uso de los sistemas de riego tecnificado, su tiempo de vida útil, así como el impacto en el terreno.

➤ **Actividad 0001: Capacitación a productores.**

Esta actividad consiste en la elaboración e implementación de planes de capacitación a los productores basado en los estudios socioculturales realizados, entorno al uso y mantenimiento de los sistemas de riego, el manejo de la tierra, el agua y el cultivo, etc. Esta actividad será ofrecida de la siguiente manera:

- Programas elaborados por la institución a ser realizados en zonas específicas.
- Solicitud de parte de organizaciones públicas, como parte de proyectos o programas implementadas por estas.
- Solicitud de parte de organizaciones privadas.
- Solicitud de parte de organizaciones de la sociedad civil o sin fines de lucro (ONG).
- Solicitudes de parte de asociaciones de productores, etc.

El financiamiento de esta actividad puede provenir del presupuesto institucional (planes elaborados por la institución) o de otras instituciones u organizaciones nacionales o internacionales (como componente en los proyectos).

**Producto 3: Organizaciones públicas, privadas y productores agrícolas reciben asesoría y asistencia técnica para la modernización de regadíos**, consiste en proveer asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a las diferentes organizaciones, públicas, privadas y a los productores agrícolas para la realización de estudios de factibilidad social, técnica y económica, así como de los costos de los sistemas de riego, además de la supervisión y recepción técnica de los proyectos de riego agrícola, con el objetivo de garantizar la correcta y efectiva implementación de los sistemas de riego, así como su sostenibilidad en el tiempo.

**Actividad 0001: Asesoría y asistencia técnica a organizaciones públicas y privada y a productores agrícolas**, Esta actividad consiste en la realización de las asesorías, asistencias técnicas y/o acompañamientos a las instituciones, organizaciones privadas o sin fines de lucro y a productores con el fin de identificar la factibilidad de la tecnificación, el proceso de selección de las tecnologías más adecuadas y la correcta implementación e instalación de las obras de riego agrícola, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de los equipos y el proyecto. Esta actividad será ofrecida a solicitud de los organizaciones o productores indicados más arriba y será financiada tanto por el presupuesto institucional (Estudios factibilidad de la tecnificación, supervisión, etc. que sean solicitadas) o de otras instituciones u organizaciones nacionales o internacionales (como componentes en los proyectos).

## **DESCRIPCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

### **ASISTENCIA TECNICA PROGRAMA CAHD**

El Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), a través de la Dirección de Políticas de Desarrollo de la Zona Fronteriza está en el proceso de implementación del Programa de Conectar Asentamientos Humanos al Desarrollo (CAHD), donde se desarrolla el Proyecto Mi Frontera RD, con el que se busca reducir las precariedades de la población residente en las comunidades donde predominan los habitantes con el nivel socioeconómico más bajo de la zona fronteriza, fomentando el desarrollo para mejorar el bienestar de esta población y contribuir a su permanencia en este territorio. Esta iniciativa se desarrolla, en una primera fase, en 50 comunidades ubicadas en las provincias fronterizas de Dajabón, Bahoruco, Elías Piña, Independencia, Pedernales y Santiago Rodríguez.

Con el fin de obtener informaciones el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo solicitó a Tecnificación Nacional de Riego a poyo para el levantamiento e identificación de la idoneidad para impulsar el desarrollo productivo y agropecuario, además de permitir determinar el cultivo estratégico con mayor posibilidad y la verificación de las condiciones de los acuíferos que se encuentran en las proximidades de las comunidades en cuestión.

En ese sentido, la institución procedió a preparar y planificar las acciones necesarias para la realización de los levantamientos de las informaciones, así como la compilación y análisis para la preparación de los informes diagnósticos que servirían como producto final a satisfacer los requerimientos solicitados por el MEPyD, además de la logística necesaria para su implementación.

#### **Objetivo General de la Asistencia.**

- Identificar la factibilidad de implementación de proyectos de desarrollo agropecuario en las comunidades a intervenir.

#### **Objetivos Específicos de la Asistencia:**

- Levantar informaciones socioculturales de las comunidades a intervenir.
- Levantar e identificar las características topográficas de las comunidades a intervenir.
- Levantar e identificar las características climáticas de las comunidades a intervenir.
- Identificar y determinar los cultivos potenciales de alto rendimiento en las comunidades a intervenir.
- Determinar la factibilidad económica de la tecnificación del riego asociada a los cultivos.
- Elaborar perfiles de las comunidades e identificar la viabilidad de la implementación de la producción agrícola.

#### **Resultados esperados:**

Identificada la viabilidad de la implementación de proyectos agrícolas en las comunidades a intervenir.

#### **Beneficiario de la Asistencia Técnica Proyecto Mi Frontera RD:**

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, por medio del Programa de Conectar Asentamientos Humanos al Desarrollo (CAHD), donde se desarrolla el Proyecto Mi Frontera RD, en las comunidades de la zona fronteriza.

### Presupuesto Asistencia Técnica:

Debido a que el proceso realizado es parte de las actividades realizadas por la institución vinculadas con la producción institucional y no fue asignada una partida del proyecto para tales fines, a continuación, se presenta un cuadro de los costos aproximados de la realización de la Asistencia Técnica.

COSTOS ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTO MI FRONTERA RD		
No.	Descripción	Valor
1	Combustible utilizado	RD\$ 35,900.00
2	Viáticos y dietas del personal	RD\$ 245,250.00
3	Costos de mantenimiento y reparación de vehículos	RD\$ 83,500.00
<b>TOTAL</b>		<b>RD\$ 364,650.00</b>

### Cronograma de Asistencia Técnica:

La asistencia técnica en apoyo al Proyecto Mi Frontera RD, tendrá una duración de 2 trimestre, empezando en el mes de enero y culminando en el mes de junio, en ese sentido se presenta el siguiente cronograma de trabajo:

CRONOGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA								
No.	Detalle	Resp.	Cronograma					
			2024					
			T1			T2		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
<b>1</b>	<b>INICIO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA</b>							
1.1	Análisis de las informaciones	TNR						
1.2	Coordinación y realización de reuniones	TNR						
1.3	Determinación de Metodología	TNR						
1.4	Socialización y Aprobación de Metodología	TNR						
<b>2</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE LOGÍSTICA A IMPLEMENTAR</b>							
2.1	Elaboración de Plan de visitas	TNR						
2.2	Identificación de logística	TNR						
<b>3</b>	<b>ELABORACIÓN PLAN DE TRABAJO</b>							
3.1	Elaboración de plan							
3.2	Socialización y aprobación plan de trabajo							
<b>4</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN PALAN DE TRABAJO</b>							
4.1	Realización de descensos a las comunidades							
4.2	Levantamiento de informaciones							
4.3	Elaboración de reportes de visitas							
<b>5</b>	<b>PERFILES DE COMUNIDADES</b>							
5.1	Compilación y organización de informaciones							
5.2	Revisión y análisis							
5.3	Elaboración de borradores de perfiles							
5.4	Socialización, verificación y ajustes							
5.5	Elaboración de perfiles de comunidades							
<b>6</b>	<b>REMISIÓN DE INFORMACIONES</b>							
6.1	Remisión de perfiles de las comunidades al CAHD							

## **CAPACITACIÓN OFICINAS BANCO AGRÍCOLA.**

La Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego (Tecnificación Nacional de Riego, TNR), creada por el decreto 204-21, se enfoca en promover el uso eficiente del agua. Se propone introducir nuevas tecnologías de riego intraparcenarios a nivel nacional, con un plan de capacitación para técnicos y agricultores. Este plan busca impartir conocimientos sobre el uso y mantenimiento adecuado de sistemas de riego presurizados, gestión de cultivos y rentabilidad económica, con el fin de potenciar la producción y cuidar los recursos.

A través de un convenio interinstitucional firmado en julio del año 2023, Tecnificación Nacional de Riego y el Banco Agrícola se comprometen a cooperar para proveer a los productores con acompañamiento técnico y capacitaciones orientadas a optimizar el proceso de solicitudes de financiamiento para instalar sistemas de regadío en sus predios. Este acuerdo nace con el objetivo de permitir a los trabajadores del campo obtener mayor seguridad, rentabilidad y garantía de retorno, así como incrementar las probabilidades de éxito en sus inversiones. El trabajo en conjunto de ambas instituciones favorece la masificación de riego tecnificado en el país, contribuyendo a la mejor utilización de los recursos hídricos.

El manejo del agua es uno de los grandes retos del sector agrícola. La cooperación entre el Banco Agrícola y TNR ayuda a los productores a superar dos grandes barreras con respecto a este desafío: la técnica y capacitación, de parte de TNR, y la económica, gracias al financiamiento del Banco Agrícola. Estas capacitaciones y acompañamiento técnico facilitan a los productores los conocimientos necesarios para poder planificar de manera óptima sus estrategias de financiamiento y diseño de sistemas de riego tecnificado.

### **Objetivo General:**

El objetivo principal del Plan de capacitación oficinas del Banco Agrícola es transferir conocimientos básicos a los colaboradores de cada una de las sucursales del banco a fin de crear las capacidades necesarias para la correcta implementación del acuerdo realizado entre dicho banco y la institución.

### **Objetivos específicos:**

- Capacitar a los técnicos sobre los procesos de tecnificación de riego, para fortalecer el proceso de aprobación de los préstamos para proyectos de riego tecnificado a los gerentes del Banco Agrícola.
- Transferir conocimientos fundamentales sobre los principios del riego tecnificado a los colaboradores del Banco Agrícola.
- Transferir conocimientos básicos suficientes para la supervisión de proyectos de tecnificación del riego a los agentes de desarrollo del banco.

### **Resultados esperados:**

- Colaboradores del Banco Agrícola con capacidades para evaluar proyectos de tecnificación de riego.
- Agentes de desarrollo del Banco Agrícola con capacidades para supervisar proyectos de tecnificación del riego agrícola.

### Beneficiarios de la capacitación:

La capacitación está dirigida al personal del Banco Agrícola, con el propósito de presentar el marco del acuerdo interinstitucional entre TNR y el Banco Agrícola y fortalecer sus conocimientos sobre los componentes básicos y la instalación de sistemas de riego tecnificado.

### Presupuesto de la capacitación:

El financiamiento de este Plan de Capacitación a el personal de cada sucursal del Banco Agrícola será realizado de la siguiente manera:

1. Los gastos y costos logísticos vinculados al transporte y viáticos de los facilitadores serán cubierto por Tecnificación Nacional de Riego.
2. Los gastos y costos logísticos vinculados al local, refrigerio y organización de las capacitaciones serán cubierto por el Banco Agrícola.
- 3.

No.	ITEM	Cant. Capac.	Total
1	Viáticos	96	RD\$954,700.00
2	Combustible	96	RD\$108,421.06
<b>TOTAL</b>			RD\$1,063,121.06

### Cronograma de capacitación:

CRONOGRAMA PLAN DE CAPACITACIÓN																				
No.	Detalle	Resp.	Cronograma 2024																	
			Ago.				Sep.				Oct.				Nov.				Dic.	
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
<b>1</b>	<b>Coordinación del plan de trabajo</b>																			
1.1	Reuniones de coordinación	TNR - BA																		
1.2	Identificación de temas y capacidades	TNR																		
1.3	Coordinación de logística	TNR - BA																		
1.4	Elaboración del plan de capacitación	TNR																		
<b>2</b>	<b>Implementación del plan de capacitación</b>																			
2.1	Coordinación de visitas	TNR - BA																		
2.2	Implementación de programa de capacitación	TNR - BA																		
2.3	Elaboración de informes de capacitación	TNR - BA																		
<b>3</b>	<b>Cierre programa de capacitación</b>																			
3.1	Evento de cierre del programa	TNR - BA																		

## INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

### **Proyectos de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las capacidades en la eficientización del uso del agua en el riego agrícola y el uso de energía limpia y/o renovable México – Republica Dominicana. (IMTA-TNR).**

El proyecto “Asistencia Técnica en el fortalecimiento de las capacidades para la eficientización del uso del agua en el riego agrícola y el uso de energía limpia y/o renovable”, consiste en el fortalecimiento institucional de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, a través del intercambio de experiencias en materia de implementación de proyectos de tecnificación de riego, así como, la estructuración de planes de capacitación en torno a esta materia y la aplicación de energías renovables y/o limpias dentro de la agricultura, dando como prioridad el riego agrícola y temas relacionados, también, tomar aspectos que fomenten la asociatividad en el campo y los conocimientos de los productores en materia de riego tecnificado y que estos tengan la capacidad de ser multiplicadores del mismo a través de la implementación del método de capacitación masiva, el cual será instaurado en nuestros colaboradores que tendrán la responsabilidad de compartir con los agricultores.

#### **Objetivo general:**

Contribuir a aumentar la eficiencia en el uso del recurso agua para el riego en la agricultura y el uso de energía limpia y/o renovable en la Republica Dominicana, garantizando el desarrollo sostenible a largo plazo, y la disponibilidad del líquido para el consumo humano, a través del fortalecimiento institucional de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.

#### **Objetivo Específico:**

Fortalecer la capacidad de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego en la eficientización del uso del agua en la agricultura y el uso de energía limpia y/o renovable.

#### **Resultados esperados:**

Al finalizar este proyecto de asistencia técnica, por parte de las instituciones, Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua y Tecnificación Nacional de Riego de la República Dominicana, se esperan obtener los siguientes resultados:

- Fortalecida la capacidad institucional de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego en la eficiencia del uso del agua en la agricultura.
- Fortalecida la capacidad institucional de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego en el uso de energía limpia y/o renovable en la agricultura, dando como prioridad el riego agrícola.

### **Beneficiarios directos e indirectos del proyecto:**

El proyecto de asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades en la eficientización del uso del agua en el riego agrícola y el uso de energía limpia y/o renovable tendrá los siguientes beneficiarios:

- De forma directa serán los colaboradores de Tecnicación Nacional de Riego, con el aumento de las capacidades y competencias en la implementación de tecnologías de eficientización del uso del agua en la agricultura y el uso de energía limpia y/o renovable asociada al proyecto de tecnificación de riego agrícola.
- De forma indirecta será la población de la República Dominicana, por medio de la implementación de proyectos de tecnificación del riego, los procesos de capacitación realizados por la institución y las asistencias técnicas suministradas a los productores en las que se vinculen estas tecnologías.

### **Presupuesto del proyecto:**

El proyecto asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades en la eficientización del uso del agua en el riego agrícola y el uso de energía limpia y/o renovable, implementado por IMTA de México y la TNR de República Dominicana, es un proyecto de cooperación internacional de tipo Sur-Sur Bilateral, esto quiere decir que en términos financieros el costo del proyecto será aportado en partes iguales, sin embargo, para esta iniciativa no se han acordado presupuestos de gastos.

### **Cronograma del Proyecto:**

El proyecto asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades en la eficientización del uso del agua en el riego agrícola y el uso de energía limpia y/o renovable tendrá una duración de dos años empezando en el primer trimestre del año 2023 y culminando en el último trimestre del 2024, en ese sentido se presenta a continuación, el cronograma a implementarse:

## CRONOGRAMA DEL PROYECTO

No.	Detalle	Resp	Cronograma								Estatus % Avance
			2023				2024				
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
<b>0</b>	<b>INICIO FORMAL DE LA ASISTENCIA TÉCNICA</b>										
0.1	Alcance de la asistencia técnica	IMTA-TNR									100%
0.2	Revisión y Consenso de Ficha	IMTA-TNR									100%
0.3	Proceso de aprobación de insumos	IMTA-TNR									100%
0.4	Planificación, arranque formal	IMTA-TNR									100%
<b>1</b>	<b>RESULTADO 1</b>										
1.1	Estructuración del contenido a tratar en las capacitaciones en torno al tema del uso eficiente del agua en la agricultura. Presentación de equipos de trabajo, así como dependencias.	IMTA-TNR									100%
1.2	Jornadas presenciales y virtuales de intercambio y transferencia tecnológica de experiencia en el uso eficiente del agua en la agricultura.	IMTA-TNR									60%
1.3	Jornadas de capacitación en torno al uso eficiente del agua en la agricultura.	IMTA									60%
1.4	Jornadas de capacitación en torno al método de capacitación masiva.	TNR									0%
<b>2</b>	<b>RESULTADO 2</b>										
2.1	Estructuración del contenido a tratar en las capacitaciones en torno al tema del uso de energías limpias y/o renovables en la agricultura.	IMTA-TNR									100%
2.2	Jornadas presenciales y virtuales de intercambio y transferencia tecnológica de experiencia en el uso de energías limpias y/o renovables en la agricultura.	IMTA-TNR									60%
2.3	Jornadas de capacitación en torno al uso de energía limpia y/o renovable en la agricultura.	IMTA									60%
2.4	Jornadas presenciales y virtuales de intercambio y transferencias tecnológica de experiencias en política y gobernanza.	IMTA-TNR									60%
<b>3</b>	<b>RETROALIMENTACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO.</b>										
		TNR									0%



**Junior Collado**

Enc. Div. Formulación, Evaluación y Seguimiento  
Planes, Programas y Proyectos



**Aprobado por:**

Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo